



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10.- Pregunta N.º 213, relativa a actuaciones realizadas para que las empresas públicas incluyan en sus compras productos de Cantabria, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0213]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 10.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 213, relativa a actuaciones realizadas para que las empresas públicas se incluyan en sus compras productos de Cantabria, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el diputado del Grupo Popular, Sr. Gómez Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado día 2 de marzo les dije que las ayudas son importantes, pero el mercado está bien, y coincidirán conmigo, señorías, que más como la que está cayendo.

Por eso, desde el Grupo Popular, nuestra preocupación e interés de qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Cantabria, para que las empresas públicas de esta región incluyan en sus compras productos de esta tierra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Presidente, señorías.

Efectivamente, en el mes de junio, Sr. Gómez, ya me hizo esta pregunta, hace cinco meses. Se la contestaré con todo lujo de detalles, creo recordar, y en este sentido seguimos trabajando desde la consejería que presido y más concretamente desde la Oficina de Calidad Alimentaria ODECA, que son los que lideran desde mi equipo este tipo de actuaciones.

No obstante, le voy a volver a comentar que hemos hecho, sobre todo hacia dónde vamos.

Como ustedes saben ya, que así lo he manifestado varias veces en este Pleno, la inclusión de los alimentos de Cantabria en la restauración colectiva forma parte de uno de los objetivos que nos hemos planteado para esta legislatura.

Este objetivo también, como ya les he explicado, se halla sujeto a los tiempos que nos marcan la situación actual y los calendarios de compra pública que se hacen desde cada empresa pública; ya que en algunos casos existen contratos que deben ser respetados durante su vigencia como usted sabrá.

En primer lugar, y como ya les avancé en mi intervención de junio, al respecto estamos trabajando conjuntamente con la Consejería de Educación, de cara a la conformación de unos pliegos que rijan el nuevo convenio marco de los comedores escolares, bajo las premisas de la compra de producto local.

Este trabajo a pesar de estar avanzado tiene que esperar a que finalice la vigencia del contrato actual para licitarlo, que es de cinco años, y aún no ha finalizado.

Lo mismo sucede, aunque con unos plazos mayores en tiempo, con el contrato vigente, con el caso de la empresa que gestiona las compras de Valdecilla y también de algunos de los centros sanitarios de la región, en los que se sirven comidas. Aquí el trabajo se ha centrado en contactar con esta empresa para que vaya incluyendo en sus menús poco a poco diferentes productos cántabros en los menús, donde estos centros se sirven.

Para ello y a través de la Oficina de Calidad Alimentaria, la ODECA, se ha puesto a disposición de la empresa proveedora de los menús de Valdecilla, Mediterránea catering, un amplio listado de productos cántabros, facilitándoles la gestión de suministro de manera considerable. Fruto de estos contactos actualmente esta empresa ha comenzado a abastecerse de proveedores locales de nuestra región.

Cabe también destacar la importancia, la importante negociación que se está llevando a cabo esta empresa, para que nuestras cooperativas agrarias, con esta empresa puedan suministrar la leche líquida y derivados lácteos a esta empresa, operación que verá sus frutos a principios de este año próximo.



En cuanto a la compra de producto local por parte de las empresas públicas, ya le comenté cuál ha sido la estrategia, que ya está funcionando en el caso de la empresa pública CANTUR, que es la empresa pública que oferta como servicio el de la hostelería de Cantabria.

En este caso, como ya les comenté, se han establecido una serie de cláusulas en sus licitaciones y compras, cuya aplicación deriva de la priorización de las adquisiciones de productos de Cantabria frente a otros foráneos, con la base de criterios de proximidad, eficiencia energética y mejora medioambiental, respetando siempre las leyes de libre comercio.

Así, por ejemplo, próximamente saldrá a concurso la licitación para el abastecimiento de la carne, que entre las cláusulas de adjudicación que se estipula, se valora que el adjudicatario está inscrito en la IGP carne de Cantabria.

Por todo ello, en la actualidad CANTUR se abastece de 27 proveedores, 26 de los cuales tienen domicilio fiscal en nuestra región.

Además, todas las familias de productos elaborados en Cantabria, tiene su presencia en sus establecimientos, aumentando esta presencia según el lugar donde esté erradicado este.

Como les digo, seguiremos avanzando en este camino. Le aseguro que ya son numerosos los productos que podemos encontrar en estos establecimientos, y estamos convencidos de que cada vez serán más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.

Turno de réplica para el señor, para el diputado Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo.

Mire, señor consejero, voy a empezar por lo último, el domicilio social puede estar en Cantabria, pero eso no garantiza que el producto que comercializa sea de Cantabria.

Y no quiero recordar lo que hemos vivido esta semana, de una empresa que tiene domicilio social en Cantabria y estaba poniendo a la venta solomillos de Polonia, con lo cual eso, eso es duro.

Pero bueno, usted me lo ha dicho. Yo le digo, y le replico que el hecho de que sea domicilio social en Cantabria no quiere decir que el producto. Pero bueno, yo entro un poco en materia.

Usted me ha derivado un poco a la Sra. Lombó, el tema de los colegios, de Valdecilla. Hombre, ya me ha dicho y me ha repetido que hay un contrato vigente y hasta que no se acabe el contrato, no se puede acometer que en el nuevo contrato. Pero ¡claro!, yo le recuerdo que esto al final, para que no se le olvide que cuando se renueve el contrato pues incluya productos de esta tierra.

Luego le quiero decir un poco que esto es un poco el discurso que hacen ustedes ¿no? Ustedes dicen que... Y más -hoy no está el Sr. Revilla- pero el Sr. Revilla dice, así con mucho entusiasmo: que él está deseoso de que, en todas las empresas públicas, en todas las eso... estén los productos de esta tierra. Pero va pasando el tiempo; Ustedes siguen gobernando y cada vez que le pregunto... Y mire que tengo interés ¡eh!, tengo interés en esta legislatura de que ustedes introduzcan en las empresas públicas los productos de esta tierra, que son muchos, muy variados y muy buenos. Y cuando lo consiga, pues será éxito de todos. Eso está muy bien.

Pero yo le quisiera decir un poco que a mí me produce un poco la nostalgia, la nostalgia de que las comunidades limítrofes; y no es para hacer comparativas; pues hoy todo eso lo tienen ya hecho. Entonces, por eso es la celeridad y la prisa que tenemos nosotros. Que al final miramos para Asturias, miramos para Galicia, miramos para el País Vasco, y nos encontramos que hoy cualquier ciudadano asturiano, gallego, castellano-leonés, pues tiene en cualquier establecimiento público los productos de su tierra y con orgullo y satisfacción.

Lo nuestro, evidentemente no es así. Nuestras grandes superficies, pues no le quiero recordar las malas experiencias que nos dan con la apuesta de los productos por debajo del precio de coste, y que usted tiene que salir corriendo por la mañana para que quitan el cartel. Y eso evidentemente es una evidencia de que no estamos haciendo las cosas bien. No nos tienen respeto. Las grandes superficies no nos respetan.

Por eso desde el Parlamento tenemos que hacer hincapié en que las grandes superficies, esas grandes empresas de venta de alimentos, pues también nos hagan y no pongan allí como he pasado una leche a 0,41. Que usted tuvo que salir corriendo a que quitarían el cartel.



Y me parece bien que después... -no sé quién, aquí lo tengo- ha ido usted allí a reconocerles pues su labor y demás. Pero también hay que advertirles que ese tipo de prácticas, lo único que hacen es empobrecer a un sector que es el nuestro, que es el nuestro y que nosotros lo que queremos es que este sector no vaya a menos.

Y por eso yo voy a insistir en esta Cámara para que trabajemos juntos en el beneficio de esta tierra. Y tenemos productos de muchísima calidad, evidentemente; algunos pues si no nos damos prisa para desaparecer. Pero los que tenemos en cantidad, que es la producción de leche y de carne, pues lo que tenemos que hacer es que cualquier consumidor de esta tierra lo tenga a disposición. Y hoy pues no lo tiene de esa manera.

Entonces creo que la Oficina de calidad alimentaria se tiene que poner a trabajar. Pero se tiene que poner a trabajar -me alegro de que le hayan subido el presupuesto- pero ese presupuesto tiene que ser para que ponga en valor los productos de esta tierra. Y hoy por hoy no lo tenemos.

Por eso le pido con esfuerzo lo de siempre. Vamos a trabajar. Usted tire del carro, que nosotros le vamos a empujar del carro, pero tire del carro. Tire del carro para que esta tierra tenga lo que se merece, como se merecen otras tierras. Que como he dicho, a mí me dan nostalgia ver cómo el arraigo que tienen a los productos de la tierra, que nosotros por desgracia no lo tenemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Señor consejero. Tiene poquito tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Yo, Sr. Gómez, estoy muy orgulloso de este pueblo, de los cántabros, que cada vez más miramos la etiqueta y vamos buscando un producto de proximidad hecho por productores, profesionales de Cantabria. Productos inmejorables, comparables a cualquier región del mundo, los de Cantabria. Y los cántabros, cada vez más los van buscando. Yo sí estoy orgulloso de esta tierra.

Y le voy a decir más. Agradezco también a las nueve grandes superficies, las grandes superficies que, en el mes de abril, después de la llamada de este consejero, optaron por aumentar el número de productores en sus lineales.

Hoy puede ir a cualquiera de las nueve grandes superficies que operan en Cantabria; 400 establecimientos que dan además trabajo a más de 5.000 personas en esta región, donde encontrará más de 90 productores en sus lineales. Hoy, no los encontraba el año pasado. Hoy sí los encuentra.

Y acabo ya. Sí, este es el discurso, este es el discurso nuestro, el del presidente, el mío, el de los Regionalistas. Tiramos de lo nuestro y defendemos los productores y los productos de Cantabria. Sí es nuestro discurso. Apréndalo. Y si quiere dentro de seis meses me lo vuelve a preguntar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.